

Otra tragedia que hace indispensable avanzar con rutas “doble vía” en Mendoza

23/01/2020

Con el choque frontal entre dos automóviles sobre la ruta nacional 40, a la altura de Las Heras, se volvió a poner el foco en la necesidad de que el Estado invierta en la construcción de autovías en Mendoza, similar a la que hoy une la ciudad de Tunuyán con la capital provincial y otros departamentos del Gran Mendoza.

Son obras que si bien no nos exceptúan de más incidentes viales, contribuyen – sin dudas – a la seguridad vial por la que tanto bregamos y de la que estamos cada vez más lejos.

En el Sur, el histórico pedido de la doble vía entre San Rafael y General Alvear sigue postergado, guardado en algún cajón de alguna repartición nacional. Pese a insistentes reclamos, la ejecución del proyecto de crear una ruta de ida y otra de vuelta entre los departamentos del Sur hoy parece una utopía.

Donde más se avanzó para concretar una autovía es precisamente en la ruta 40 “norte” que conecta Mendoza con San Juan. Sin embargo, el cambio de Gobierno y la situación económica que atraviesa el país dejó stand by esa obra. Es de esperar que la nueva administración nacional avance sobre ese y otros proyectos de seguridad vial que son indispensables por estos tiempos.

En el caso del Sur, ha sido notable el aumento del caudal vehicular sobre la ruta que conecta San Rafael y General Alvear, lo que también hace viable la concreción de la autovía. La factibilidad técnica, hay que decirlo, ha sido un obstáculo dentro del proyecto, pero también se advierte falta de decisión política en avanzar para superar esas dificultades.

No solo las postergaciones surgen en el aspecto vial, aún esperamos la ampliación del gasoducto Gasandes, lo que representa que más de 30.000 hogares cuenten con el servicio de gas natural, avances en la concreción del túnel de bajo altura Paso Las Leñas, proyecto casi quieto del lado argentino, y la necesaria remodelación del aeropuerto Santiago Germanó para que adopte su condición de internacional.